DESAJMAO23-C-55

Manizales, septiembre 19 de 2023

Ingeniero
ALEXANDER BEDOYA DUQUE
Representante Legal
Ingeniería y Diseño de Occidente S.A.S S,
Calle 63 22-10
Ciudad

Asunto: *"Aceptación de oferta proceso de selección SMC-23-2023"*

Ingeniero Bedoya Duque:

De manera atenta, me permito comunicarle sobre la aceptación de la oferta presentada por usted al citado proceso de selección, cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES – CALDAS, la prestación del servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a las obras de ejecución de la tercera fase de la modernización al sistema de iluminación de las oficinas del palacio de justicia Fanny González Franco de Manizales – Caldas, a un sistema inteligente y autónomo, a todo costo, de conformidad con las especificaciones establecidas en la presente Invitación Pública".*

Se acepta el valor de su propuesta, y por lo tanto se procede a firmar el contrato por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($47.600.000)** incluidos impuestos**.**

Vale la pena resaltar que la fecha de inicio de la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato al cual se le realizará la respectiva interventoría (CE-31-2023).

La supervisión del contrato por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales estará a cargo del Coordinador del grupo de mantenimiento y soporte tecnológico (ingeniero) y del Profesional Universitario del Área Administrativa y Financiera (Arquitecto); y la suscripción del contrato respectivo se llevará a cabo bajo los lineamientos de la Plataforma del Secop II.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Administración Judicial

Proyectó: LYVG
Revisó: Comité Evaluador Proceso de Selección SMC-23-2023